



Resolución Numero: 384 Año: 2019 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

237/1990

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de una garita de espera del servicio de transporte público colectivo de pasajeros en la avenida Héroes de Malvinas, en la intersección con la calle Soldado Luis Villa.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 384 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia